

SECCION POLÍTICA.

LAS CONQUISTAS DEL DERECHO.

La vida del sér humano, desarrollándose lentamente, lentamente adquiere fuerza y vigor, pero del mismo modo y sin casi apercibirse pierde su robustez, y por el peso de sus años, carcomida entrega la yerta materia al seno de la naturaleza que la alentó.

Y la humanidad, que es una continuada existencia de ideas infinitas, alentadas por el cerebro de los hombres, recibe en su seno las que mueren paulatinamente, destruidas y aniquiladas por la fuerza incontrastable de las que amamanta el progreso.

Un anciano pálido y demacrado, con la calva sien, hundidos los ojos, trémulas sus manos, vacilantes sus pies, con un antiquísimo traje tan raído cuanto ridículo, cruza el mundo de las ideas triste y solo, y con pena amarga lamenta el desden con que es tratado, huyendo de su camino cuantos pudiera encontrar; y no obstante el cruel abandono y el vacío que se hace à su alrededor, entre sí sostiene y à cada momento repite las fórmulas mismas que allá en sus verdes años tanta acogida obtuvieron. Cadáver, vestido de hombre, ni observa que en su corazón lleva la muerte, y que todos mueren divisando en su frente la palabra escrita con tinta roja que sangre parece: PRIVILEGIO.

En cambio, allá, entre tropel confuso de diferentes creencias, otro sér lucha, se agita, discute y convence. En torno à él miles de creyentes se juntan para oír el metal de su voz, tan grato cuanto convincente; por la lógica inflexible de su palabra poderosa se sienten desarmados cuantos allí están, y alegres casi todos, sino convencidos de la bondad de sus creencias, persuadidos de la ineficacia de las suyas, ceden el trono elevado à las ideas, al que sin disputa por su juventud tan atractiva cuanto vigorosa es el predestinado à poseer el imperio de la razón.

Mas allá una joven tan hermosa como casta, tan sensible cuanto cariñosa, brillantes los rubios cabellos que un día desgredados ni la mirada mas indiferente conseguían atraer; rosadas sus purísimas mejillas demacradas en día no lejano; diáfanos los virginales ojos cansados un día de llorar,

de talle flexible cual blanda palmera, de sonrisa tan tierna cual alborada de abril, atrae cuantos corazones la conocen; y todos pretenden con ella enlazarse.

Pero la mano fría con la mano que arde, las trenzas hermosas con las blancas canas, el corazón sensible con el insensible pecho no pueden juntarse, por ser antitéticos y repulsarse entre sí.

Vanos son los alhagos y vanas las caricias de inoportunos amantes: el corazón busca siempre el espejo de su faz, para unirse, y, en lazo estrecho formar de dos séres un solo sér; de dos corazones un solo corazón.

La pura y casta jóven tiene su amor entregado, y alegres y bulliciosos se preparan todos para celebrar la fiesta que tanto apetecen ya, y asidos de la mano el jóven tan simpático con la hermosa jóven, al mundo se presentan con tranquila faz; y la hermosa pareja atrae las miradas y un sencillito niño llevando à su padre de la mano le deletrea los caracteres que con oro están escritos en la frente de ambos, que dicen: *Derecho, Democracia.*

Y solamente el viejo ya caduco, no participa del contento general, y atrevido y temerario, indignado y celoso de pareja tan feliz, adelanta sus pasos vacilantes para apostrofarlos; el niño que deletreaba, dejando por un momento à su padre, empuja al agresor, y acercándose à la jóven con infantil inocencia, le pregunta si tendrán niños cual él, y la joven cariñosa, besando su pura frente, «será niña—le contesta.—Y como se llamará?—*Justicia.*

El estrecho consorcio de la trinidad moderna, *Democracia, Derecho, Justicia*, ha de unir à todos los hombres con el lazo comun de la fraternidad, que comunes son las necesidades de la vida; y el puro sentimiento de libertad que anima y vivifica al hombre, engrandeciéndolo y hermoseándolo todo, ha de establecer un reinado de paz y concordia en nuestra sociedad, tan trabajada y sufrida.

La idea del derecho, imponiéndose à todas las conciencias, afirma elocuentemente la mancomunidad de intereses que enlazan à todos los hombres, la pureza de la personalidad humana igual en todos ellos, la consecuencia lógica de esta igualdad que no debe, no puede reconocer otros títulos, honores ni prosapias que los que crea el talento, el trabajo y la virtud.

Las conquistas del derecho, invadiéndolo todo, destruyen los poderes autoritarios, y elevando la personalidad postergada un día por su modesto origen, nivelan todas las clases, confundiendo en mezcla común á todos los seres. y presentando una sociedad regenerada en cuyo seno se revuelven solamente HOMBRES.

Las conquistas del progreso, mejorando á la sociedad en su parte material, indefectiblemente han de comprender las morales que en la Humanidad se realizan, y aunque lentamente, llegarán á su completa perfeccion.

Desaparecerá de la tierra el espíritu egoista del hombre que se creia superior al hombre; y el siervo levantará su fatigada cabeza, y el esclavo fundirá para instrumentos del trabajo las cadenas que le aprisionaron, y amanecerá el deseado día de la *regeneracion social*. *M. A.*

Segun una correspondencia de Madrid, parece que al fin saldrá diputado el célebre *transferidor* Sr. Sagasta, en atencion á que su competidor es Juez, que ejerce jurisdiccion sobre mas de trescientos electores del distrito en que ha sido votado. De modo que el *ilustre hombre* de Estado se presentará en el Congreso bajo el doble carácter de diputado y acusado por malversacion de fondos públicos.

Nos alegraríamos que asi sea. El negocio de los dos millones produjo tal escándalo, que no es posible quede en la oscuridad y el misterio. Cuanta mas elevada sea la posicion de un funcionario, tanto mayor debe ser la responsabilidad de sus actos.

El discurso del fronterizo Ulloa, ha sido anatematizado por los prohombres del partido conservador, quienes, segun es fama, conspiran para derribar lo existente. Los conservadores *cursis* sueñan todavia con el poder.

El ministro de Estado, Sr. Martos, contestando á Ulloa, ha dicho con aplauso de toda la Cámara, que la revolucion de Setiembre no se llama Serrano, Prim Topete, sino la emancipacion del cuarto estado de la sociedad, sufragio universal, emancipacion de la conciencia y libertad de cultos.

Como si no bastaran los atropellos que á cada momento cometen á causa de la insurreccion, los carlistas de Barcelona, aprovechando una fiesta popular con motivo de las férias, intentaron hacer una manifestacion carlista. El pueblo barcelonés que como á pueblo ilustrado condena enérgicamente las ridículas ideas de esos fanáticos, no ha podido menos que indignarse ante una

provocacion tan insensata cuanto temeraria y que de un modo tan marcado heria sus sentimientos.

Por otra parte *La Conviccion* al querer justificar á la *Academia de la Juventud Católica* por tal determinacion, dice que aquel acto se hace para contrarestar la *revolucion impta* que, no solamente en España sino en toda la nacion del viejo mundo inspira.

Y esa *tiranía de la revolucion impta* que engrandeciéndolo al hombre con la libertad de conciencia, la mas querida de todas las libertades, emancipa nuestras conciencias, es en efecto la reforma que mas odian los que durante tantos siglos han torturado al hombre.

Amamos esa libertad misma que da á nuestros amigos el derecho de usar de ella para destruirla, como así lo hacen los carlistas; pero bueno es que en sus manifestaciones no llegue su imprudencia hasta el punto de herir tan directamente los sentimientos de todo un pueblo, que á veces no basta el raciocinio para contener la indignacion y pudieran producirse catástrofes como en 1835, ya que todos estamos interesados para que no se reproduzcan.

Por otra parte, celebramos que comprendiendo lo imprudente del paso de la *Juventud Católica* de Barcelona, por quien podia se les haya quitado el pendon, pretexto de su manifestacion, evitando así disgustos y tal vez desórdenes.

REMITIDO.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio: En el número 22 del periódico que V. dirige he visto con estrañeza que en la relacion de los diputados provinciales electos últimamente, figura mi nombre como afiliado al partido radical.

Debo suponer que tal calificacion será efecto de error de imprenta, puesto que toda mi vida he pertenecido al partido republicano federal en cuyas filas pienso militar mientras tenga uso de razon, y sea dicho partido el espejo de todas las libertades.

Asi pues me prometo de V. se servirá rectificar dicha equivocacion, porque en ello está interesada mi honra política y la de todos los electores de mi distrito que me han honrado con sus sufragios.

Soy de V. con la mayor consideracion afectísimo y
S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Roca y Forgas*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PROVINCIA.»

C. Director del periódico LA PROVINCIA.

Madrid 19 Setiembre de 1872. (1)

Antes de todo, ruego á esos lectores me dispensen por el retardo que ha sufrido esta corres-

(1) Recibida con mucho retraso; por cuyo motivo no pudo publicarse en el número del domingo.

pondencia. Asuntos de familia me han obligado á ausentarme por algunos dias de esta villa; por lo que me ha sido imposible, conforme á mis deseos, comunicarme con Vds. y con los suscritores de LA PROVINCIA para noticiarles, en forma de correspondencia, los sucesos políticos de mas importancia que han tenido lugar desde mi última en esta córte y que mas han merecido llamar la atencion de los hombres de nuestro partido.

Ahora que estoy sincerado de lo que tal vez Vds. habrian calificado, para sus adentros, de negligencia, el unico hecho de trascendencia que puedo comunicarles es el discurso pronunciado en la sesion de hoy por el presidente del Consejo de ministros, Sr. Zorrilla, en contestacion á la filípica que el fronterizo Sr. Ulloa ha pretendido dirigir al partido radical con motivo de las elecciones de diputados á córtes próximas pasadas. El discurso del *Orador del Rastro* como llaman á Ruiz Zorrilla los periódicos *enragés* es un verdadero panegírico revolucionario que, lo mismo por su fondo que por su forma, merece ser leído con atencion por todos los que se precien de verdaderos liberales aun llamandose republicanos y socialistas.

En cambio la peroracion del conservador Ulloa, apesar de la forma pretenciosa que ha querido darle su autor, ha dejado mucho que desear hasta á los mismos que con mas furor han declamado á favor del sagastinismo. Veremos mañana la réplica del célebre conservador fronterizo.

Llama mucho la atencion aquí el cinismo de estos hombres, que despues de haber confesado públicamente los desmanes cometidos por el gabinete Sagasta, tienen ahora el descoco suficiente para presentarse solos y aislados en las Córtes á desafiar á los radicales y hacer mofa del pais á quien ultrajaron, clamando con voz estentórea contra el gobierno radical que no ha permitido el triunfo de los prohombres *conservadores de la revolucion* (?) y pretendiendo lanzar al rostro de los radicales sus propios desafueros y sus propias arbitrariedades.

Los periódicos sagastinos y los fronterizos cada dia vienen llenos de apóstrofes contra los radicales á quienes califican hasta de descorteses por la manera con que estos les tratan en cuantas ocasiones vienen, como vulgarmente se dice, á las manos.

Prueba de esto es el modo como ha sido recibido en los pasillos del Congreso el célebre diputado por Villanueva y Geltrú, Sr. Balaguer, quien por cierto tiene motivos para quedar sumamente resentido por la frialdad y hasta indiferencia con que le han recibido sus antiguos correligionarios. Bien puede exclamar ahora el trovador del Bogatell, al ver que todo se le cae encima en estas regiones:

«Ay, que m' anyoro, m' anyoro,
Sota d' aquest cel de plom....»

Es de lamentar, y mucho, la desidia que están demostrando los diputados republicanos. Apenas si llegan á cuarenta los que, procedentes de sus respectivos distritos, han llegado á Madrid. Es preciso que la prensa de nuestro partido se ocupe de esto y excite nuevamente el celo de nuestros representantes que todavia no se han movido de sus provincias.

BOFILL.

BOLETIN REPUBLICANO.

CIRCULAR.

El Comité Republicano Democrata Federal de la villa de La Bisbal y Comision organizadora, á sus correligionarios.

Los Republicanos de la Democrática Federalista villa de La Bisbal, cumpliendo con un deber sagrado, invitan á V. y demás correligionarios de esa localidad, para que se sirvan asistir á la funcion cívica que por tercera vez los Republicanos Bisbalenses consagran á la memoria de las víctimas que el dia 6 de Octubre de 1869 sucumbieron en defensa de los inmaculados derechos del pueblo simbolizados en la República Democrática Federal, y para que los retrógados se convenzan que el pueblo sabe tejer coronas de siempre viva, á los que se sacrifican por tan noble y justa causa.

Acudamos todos á tan pátriótico y solemne acto, que tendrá efecto el dia 6 de Octubre á las 9 horas de su mañana, y demostraremos de un modo pacífico, pero imponente, á la faz de España entera, que no ha menguado nuestro entusiasmo, y que los Republicanos movidos por su amor á la Libertad, admiran y respetan las cenizas de los mártires que, con un valor sin igual, defendian los principios de *Libertad, Igualdad y Fraternidad*.

Salud y República Democrática Federal

La Bisbal 16 Setiembre de 1872.

El Comité.—Joaquín Prats, *Presidente*.—Jesé Pous, *Vice-presidente*.—Tomás Ferrer.—Buena-ventura Vidal.—Martin Giberta.—Sebastian Vila.—José Borrás, *Secretario*.

La Comision Organizadora.—Jaime Romans.—Pedro Comet.—Narciso Corandell.—Pedro Salomé.—Miguel Matas.—Gerónimo Romaguera.

GACETILLAS.

Hemos tenido el placer, los aficionados á la literatura, de tener unos cuantos dias entre nosotros al simpático joven sacerdote y poeta laureado en los Juegos florales de Barcelona, D. Jaime Collell, de Vich.

En su corta permanencia en esta ciudad ha

querido, sin embargo, dejar buenos recuerdos de su fecunda inspiracion, y nos ha probado una vez más cuanto vale como poeta y cuanto de él pueden esperar especialmente las letras catalanas á cuyo cultivo tanto se ha dedicado y en el cual tanto se ha distinguido, leyéndonos en una modestísima reunion de amistad que tuvo lugar en los salones del Ateneo Gerundense el domingo próximo pasado, unas cuantas bellísimas composiciones de las muchas que han brotado de su valiente imaginacion, y con las cuales tantos aplausos tiene conquistados del público amante de las bellas letras.

No hay para qué decir que el Sr. Collell con esa entonacion y con ese modo que tanto le distinguen entre los que de mejores lectores se precian, leyó divinamente sus poesias, y que mereció, por consiguiente, los calorosos plácemes de todos los concurrentes quienes, entusiasmados y pendientes todavia de su recitacion verdaderamente encantadora,—no lo dude el Sr. Collell—estamos aguardando nueva ocasion para demostrarle con cuanto gusto le oimos, y con cuanta justicia le prodigamos nuestros humildes pero sinceros aplausos.

—Segun se nos ha referido el domingo pasado los republicanos de Bañolas hicieron prisioneros á tres carlistas que conducian á la poblacion dos caballos que habian tomado del coche creyendo que como antes podrán entrar y salir como Pedro por su casa.

—El general Baldrich segun nos dice nuestro corresponsal de Arbucias pasó por aquella poblacion el viernes último yendo en busca de los carlistas. Mas tarde estuvo en Santa Coloma y Amer.

Veremos si dicho General, con mas fortuna que la otra vez, puede dar con ellos, y si por fin logra acabar con esos fanáticos defensores del despotismo que para vergüenza de España vagan todavia por nuestra provincia.

Hora es ya por cierto de que el Sr. Baldrich nos libre de ellos, puesto que con razon la opinion pública censura la poca actividad ó el poco acierto que se tiene para destruirlos, llevando la tranquilidad y sosiego á los habitantes de la Provincia.

—Ya sabíamos que el *viejo lagarto* de *La Lucha* nada probaria de la calumniosa pregunta de que nos ocupamos en el número anterior. El *viejo lagarto* queda en el lugar que le corresponde; el público le conoce demasiado.

—Han sido nombrados vocales de la Junta de Instruccion pública los señores Botet (hijo), Puigoriol y Ferran.

—Tenemos entendido que la Comision provincial, tan pronto como lo permita la situacion económica de la provincia, que será en breve, piensa satisfacer al Magisterio una ó dos anualidades

del aumento gradual de sueldo correspondiente á ejercicios anteriores.

—El abandono completo de los Ayuntamientos y la indiferencia y dejadez con que miran la parte administrativa, no atendiendo á las suyas ni á las obligaciones que sobre la provincia tienen comprometiendo gravemente los intereses de la misma, ha obligado á la Comision Provincial á mandar apremios á los pueblos; á fin de normalizar una administracion por mil causas desatreglada lastimosamente.

—Segun parece la Comision Provincial en su última sesion dejó cesante al personal de caminos vecinales, puesto que dado el estado actual de los pueblos que no les permite hacer mejora alguna en los caminos, bien sea por imposibilidad material, bien sea por un olvido total de sus propios intereses, eran una carga para la provincia tan pesada cuanto inútil.

—Completada por la Comision Provincial la Junta de Instruccion, de desear fuera que los señores que la componen, comprendiendo la alta mision á ellos encomendada, emprendieran con fé y decision la marcha enérgica que reclaman de consuno los intereses del Magisterio y la enseñanza del pueblo, pidiendo si es necesario el concurso de las autoridades para llevar á buen término su cometido, contribuyendo todos al fomento de la instruccion, lábaro santo que ha de redimir á la Humanidad.

—Segun parece, por diferencias habidas entre Saballs y Huguet, cada cual marchando de por si, continuarán sus correrias, pero con cierto desaliento por parte de los suyos, que no pueden comprender como continua una lucha que en vez de tomar proporciones se debilita cada dia.

—El dia 20 del actual el cabecilla Huguet mandó fusilar á un pasa-pliegos salido de Santa Coloma. ¡Consecuencias terribles de una guerra fratricida!

No obstante, suponemos que antes de dar la orden ejecutiva, dejaria al sentenciado en libertad para *confesar*.

—El brigadier Rada se ha presentado en la embajada española en Paris para prestar juramento á la Constitucion y solicitar permiso para vivir en España.

—Hemos recibido una carta de nuestro apreciable amigo y correligionario José Roig de Peraltallada, rogándonos rectificásemos el error de imprenta que se nos pasó en el último número y por el cual el ciudadano Francisco Roca y Forgas apareció como *Radical* en el número de los diputados provinciales últimamente electos, siendo asi que nuestro buen amigo Roca ha militado siempre en las filas de nuestro partido. Queda complacido nuestro correligionario con la insercion de la carta que el mismo interesado nos ha remitido con el propio objeto y que va en el lugar correspondiente de este número.

—El número 115 de la Revista *Fomento de la Produccion nacional*, últimamente publicado, divide las materias que contiene por orden del siguiente

«SUMARIO:—Aduana.—La sociedad abolicionista española.—Exportacion de vinos.—Discurso de la Corona.—Inglaterra.—Ecos libre-cambistas.—De como debería perfeccionarse el cultivo del trigo.—La desamortizacion de nuestros abuelos.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.»

—Hé aquí el sumario del último número del periódico catalan *La Renaixensa*, que se publica en Barcelona:

«Los reys d' Aragó y la Seu de Girona, per *Fidel Fita*.—Foch d' amor (Poesia), per *Joaquim Martí*.—Las armas dels escuts de Catalunya y Barcelona consideradas en antigas monedas, per *J. R. y F.*—Fullas de llor, per *Modest Vidal*.—Escusas de la Dolors (poesia), per *Antoni Careta y Vidal*.—Bibliografia, per *A. Aulestia y Pijoan*.—Historietas morals, per *Joaquim Riera*.—La guerra (poesia), per *J. Colominas y Ferrant*.—Anécdotas.—Novas.

—El último número de la importante revista madrileña «La Ilustracion republicana federal» trae el siguiente interesante sumario:

«TEXTO:—Laurac-Bat (cuatro en uno), por *E. Rodriguez Solís*.—La Comunidad, por *E. Pelletan*.—Los fósiles de Eira Pedrinha, por *Nicolás Diaz y Perez*.—Romancero federal, por *Matilde Cherner*.—La Hacienda de los federales, por *I. Sastre*.—La escuela nueva en el arte, por *Pompeyo Gener*.—Crónica extranjera, por *Luis Ricardo Fors*.—Poderes responsables del atraso del pueblo, por *Leandro Fajardo*.—Revista general, por *Rodriguez Solís*.—París en América.

GRABADOS:—Vista de Santatem: Portugal.—Vista de S. Sebastian: Guipúzcoa.—Combate y defensa de Béjar contra las tropas del brigadier Nanettien Setiembre de 1868.

—Suplicamos al Sr. Rector de la Universidad libre de esta capital procure que cuando pase alguna persona *decente* á visitar el establecimiento que está á su digno cargo, sea mas digna y respetuosamente recibida por los conserjes ó porteros del mismo.

Decimos esto por que dias atrás fué á visitar-lo nuestro director, acompañado de uno de los alumnos de la facultad de Farmacia que actualmente están haciendo los ejercicios prácticos para obtener la licenciatura, y uno de los bedeles, faltando inconsideradamente á la buena educacion conque tienen derecho á ser recibidos todos aquellos que se precian de bien educados, se permitió usar algunas frases poco corteses para decir en resumidas cuentas que no tenían entrada los que no habían impetrado antes su permiso.

—Obra en nuestro poder copia de una exposicion que el alcalde del pueblo de Anglés acaba de dirigir á la primera autoridad militar de esta provincia; por la cual se denuncia un hecho que por lo mismo que es bastante escandaloso, no dudamos reune las condiciones de veracidad necesarias para darle publicidad en las columnas de nuestro periódico. El hecho que se denuncia es el siguiente: El coronel Sr. Reina pidió, á su paso por aquella poblacion, á dicho alcalde raciones para la columna de su mando en cantidad de 500 que debian aprontársele en el término preciso de muy pocas horas; y como quiera que el citado alcalde quisiese hacer algunas observaciones al espresado jefe, éste, abusando de una manera muy poco digna por cierto, de las facultades que el Gobierno le habia conferido, apostrofó duramente y hasta llegó á *abofetear* á dicha autoridad municipal, hasta el punto de que este señor, temeroso hoy dia de que, repitiéndose actos de esta naturaleza, pudiese dar esto motivo á un conflicto de que tal vez él fuera inocente víctima, se ha visto obligado á abandonar el pueblo encargando la alcaldía al teniente de alcalde, participando al Comandante general todo lo sucedido para que ponga el debido correctivo.

Hechos de esta clase hacen subir al rostro de todo hombre digno los colores de la vergüenza, y se prestan á toda clase de comentarios, todos por cierto, desfavorables á la persona que ha dado origen á la denuncia de que nos hemos hecho eco.

—Por cartas recibidas ayer en esta capital se sabe qu anteayer el general Baldrich estuvo con su columna en el pueblo de Besalú, saliendo á las pocas horas en direccion á Figueras. A la hora en que eseribimos estas lineas ignoramos si la primera autoridad militar de este Principado ha llegado á aquella villa.

—Escribennos de San Hilario Sacalm que hace unos cuantos dias falta del pueblo de Cardès un individuo muy conocido, republicano por mas señas, de quien se supone que los carlistas le han fusilado. Son muchos los síntomas que hacen temer tan triste desenlace; pues, ademas de haberse averiguado que una partida de seis á ocho facciosos habia penetrado en la casa propiedad del espresado rugeto, llevándoselo en calidad de preso por aquellos riscos y vericuetos, se ha sabido mas tarde que habian mediado ya amenazas de un color algo subido entre los carlistas y el individuo á que nos referimos.

¿Cuándo podrá el país ser dueño de si mismo y quedar libre de esa pandilla de miserables que lo andan recorriendo cual si fueran sus señores, maltratando á indefensos liberales y llevando el luto y la consternacion por doquiera que ponen su liberticida planta?

—Los *conservadores* de esta ciudad han recibido por conducto fidedigno una importantísima confidencia, segun la cual el cabecilla carlista.

Saballs intenta penetrar por sorpresa en Gerona; y á fin de proceder en asunto tan grave con el mayor sigilo lo ponen en conocimiento del Gobernador civil por medio de una *gacetilla* que inserta *La Lucha* de ayer. Con tan plausible como patriótico motivo los Sres. Cánovas, Cúbias, Barragan Massaguer y algunos ¡mas se han presentado á estrechar la mano de dicha autoridad ofreciéndole su mas decidido apoyo.

Sen muy *politicos* los neo-conservadores de Gerona. ¡Cosas del *viejo lagarto*!

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Títulos y temas de las composiciones recibidas en Secretaría hasta el día de la fecha.

1. Fé, Esperanza y Caridad.
2. A n^o Alvarez.
Enrera l^o estrangeir.
3. A la Mujer.
Pura, Bella, Tierna.
4. Guzman el Bueno.—Oda.
5. La nina del riu.
Pátria. Fides, Amor. (Consistori dels Jochs Florals.)
6. Jesucrist en la Cren.
Eloy, Eloy ¡lamma sabachtani?
7. Soletat.
Voz del que clama en el desierto. Aparejad el camino del señor: enderezad sus veredas. (S. Marco.—C. I., V. 3.)
8. La Pastorcilla.
La original belleza candorosa
Tiene la propiedad de sensitiva. (Arolas.)
9. A la Pátria.
Doquier sea el nombre de pátria querido. (Gonstanzo.)
10. ¡Esperanza!
Venid; levantemos
segunda Babel,
El velo arranquemos
que esconde el saber.
11. Las siete palabras de Cristo en la Cruz.
Deus hujus seculi exæcavit mentes infidelium.
12. La dolora del deseo.
Quièro un deleite divino,
como en mi mente imagino,
como en el mundo no hay. (Espronceda.)
13. A la soledad de Maria, Virgen y Madre de Dios.
Pulchræ sunt genæ tuæ sicut turturis: colum tuum sicut monilia. (Cantar de los Cantares.)
14. La cita del casto amor.
Memoriam venerantes

in primis gloriosæ,
semper Virgines Mariæ.

15. A los mártires de Villalar.

El amor de la pátria es un deber moral, político, y religioso.

16. La balada de la Terra.

¡Sempre gran!

17. La poesía.

¡Misteri!

18. Resignacion.

Bienaventurados los que lloran por que ellos serán consolados.

19. A la muerte de Jesús.

Murió inocente por amor de la justicia.

20. Armonías.

A mi bien.

21. Cansó de bodas.—Oydá!

Spes.

22. A la imaculada Madre del Amor hermoso.

Regina sine labe concepta.

Gerona 21 de Setiembre de 1872.—P. A. D. J.

—Joaquin Riera *Secretario*.

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí la parte de mas interés que contiene la tarifa general aprobada por decreto del 15 de Setiembre para el franqueo de la correspondencia:

CARTAS ORDINARIAS.

Interior de las poblaciones, cinco céntimos de peseta, cualquiera que sea su peso.

Península, Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, costa occidental de Marruecos, diez céntimos de peseta por cada 15 gramos ó fraccion de 15 gramos.

Cuba y Puerto-Rico, veinticinco céntimos de peseta por cada 15 gramos ó fraccion de 15 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco, cincuenta céntimos de peseta por cada 15 gramos ó fraccion de 15 gramos.

PERIÓDICOS.

Interior de las poblaciones, cinco céntimos de peseta.

Península, Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, costa occidental de Marruecos, tres pesetas por cada 10 kilogramos, y por un número suelto un céntimo de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco, dos pesetas por cada kilogramo.

Revistas, anales, memorias, manuales y boletines, periódicos que traten de administracion, economía política, ciencias, literatura y artes.

Interior de las poblaciones, cinco céntimos de peseta, cualquiera que sea su peso.

Península, Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, costa occidental de Marruecos, un cuarto de céntimo de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de 10 gramos.

Cuba y Puerto-Rico, medio céntimo de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de 10 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco, un céntimo de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de 10 gramos.

TARJETAS POSTALES.

Interior de las poblaciones, Península, Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, costa occidental de Marruecos, cinco céntimos de peseta sin distincion de peso.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.

Cartas ordinarias.

Las cartas ordinarias que los remitentes deseen someter á la formalidad de la certificacion, se franquearán con arreglo á su peso, y devengarán, cualquiera que este sea, un derecho adicional, fijo é invariable que se establece en la cantidad de 50 céntimos de peseta.

Este derecho es único para la certificacion de cartas, bien se destinen éstas al interior de la poblacion, ya se dirijan á un punto cualquiera de la Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y costa occidental de Marruecos, ó bien se remitan á las Islas de Cuba Puerto-Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco.

PLIEGOS CONTENIENDO VALORES DE LA DEUDA DEL ESTADO.

Para la certificacion de esta clase de correspondencia, satisfarán los remitentes:

1.º El franqueo que corresponda á los pliegos, segun su peso como cartas ordinarias.

2.º El derecho fijo é invariable de certificacion, ó sean 50 céntimos de peseta,

Su trasmision continuará sometida á las condiciones actualmente vigentes.

CERTIFICADOS ASEGURANDO ALHAJAS Y EFECTOS DE POCO VALOR.

El porte de esta clase de correspondencia se compondrá:

1.º Del franqueo, que será el doble de lo que corresponda á una carta ordinaria de su mismo peso.

2.º Del derecho fijo é invariable de certificacion de 50 céntimo de peseta.

3.º De un derecho especial de seguro, que continuará siendo el 3 por 100 del valor en que los objetos fueren tasados.

Para el envio y tasacion de esta clase de objetos se seguirán observando las prescripciones hasta hoy vigentes.

TARJETAS DE VISITA Y TARJETAS-RETRATOS FOTOGRÁFICOS REMITIDAS BAJO SOBRE ABIERTO.

Interior de las poblaciones, cinco céntimos de peseta, cualquiera que sea su peso.

Península, Baleares y Canarias y costa occidental de Marruecos: cinco céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de 10 gramos.

Cuba y Puerto-Rico, diez céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de 10 gramos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco, veinticinco céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de 10 gramos.

Los demás artículos de la citada tarifa, por lo general, solo interesan al comercio y á la industria.

VARIEDADES.

EL CELIBATO EN EL CLERO.

Dos hechos tienen en este momento apasionado al público de Paris; esos dos hechos son la escapatoria del jesuita Dofour y el matrimonio de M. Carlos Loysoullamado en religion el Padre Jacinto. En el periódico *Le Progres* emite su opinion M. Edouard Siebecker, y en varias de las consideraciones que consigna, viene á señalar la poca estrañeza que deben causar actos de este naturaleza, justificando los motivos á que estos dan lugar en los siguientes párrafos que copiamos:

«Hágase el censo de los seminarios de provincia y se podrá conocer la cantidad de hijos de labradores que estos han consagrado á Dios por ambicion personal; examínense las matriculas de los hermanos de la doctrina cristiana ó de las congregaciones con votos limitados y, por el número de las salidas, se verá cuantos no han hecho mas que preferir diez años de sotana á siete años de capote militar.

No hay para que hablar de los que llevados tan solo por motivos de holgazaneria ó de desesperacion, pueblan los conventos de hombres. Para todos éstos, el voto de castidad no tiene mas valor que el que tenia el juramento profesional en tiempo del imperio. Se prestaba este juramento como una de tantas formalidades que habia que cumplir. Nadie ha pensado en achacar á crimen á un militar, á un magistrado, á un empleado en los servicios públicos, á un jefe de tren ó á un simple guarda de camino de hierro, haber pronunciado tan solo con los labios, la absurda pero imprescindible fórmula de: *Yo juro fielmente al emperador*, etc., etc.

No; quiero tomar el ejemplo de un hombre de firmes convicciones. Es jóven, entusiasta, tiene la fé ardiente y abnegacion del sacrificio: cede ante la influencia del círculo en que vive, y desde lo mas íntimo de su ser renuncia con toda sinceridad á los amores de la tierra. Pero consideradlo bien, y vereis.

cuanto hay de profundamento terrenal bajo esta apariencia de desprendimiento.

Entrad en la celda del jóven sacerdote, el mas casto, el mas puro, el mas immaculado; allí encontrareis una imágen de la Virgen, nó de la mujer anciana, arrugada por el dolor y la miseria, madre de un ajusticiado de treinta y tres años, esposa de un pobre viejo carpintero que vive de su hacha y de su martillo, y por lo tanto no nadando en oro; nó, sino la imágen de la Virgen jóven y graciosa, vestida de oro y púrpura, coronada con la aureola y sonriendo al levita.

Entrad en la celda de la jóven religiosa; ¿veis allí al niño Jesús, que satisface á los sacerdotes? Nó. Veis al Cristo hombre con su mirada llena de ternura y su barba con reflejos dorados. ¡Santos! ¡cien veces santos! los que se contentan hasta la muerte con este amor lleno de dolores y de voluptuosidades místicos, pero indefinibles para los corazones inocentes.

Leed los cánticos á María y á Jesús, esos quejidos de almas atormentadas, especie de serenatas españolas al compás de ritmos seráficos, nocturnos suspirados por corazones enamorados de fantasmas, tanto mas deseados cuanto que no se pueden estrechar entre los brazos.

Las mujeres mas resguardadas, resisten; las nerviosas se adelgazan cada dia mas y mueren jóvenes presas de extraños arrobamientos; las sanguíneas se opilan, viene la anémia despues, y poco á poco se consumen: las linfáticas engordan y acaban por ser útiles en la confeccion de pasteles y dulces. Viven léjos del mundo y de sus tentaciones; están salvadas.

Pero colocadme al jóven detrás de un confesionario; recibiendo no tan solo las confidencias inofensivas de las niñas, sino tambien á menudo las revelaciones de otro calibre de las bellas pecadoras, que le aturden y embriagan los sentidos.

Poned á esa alma jóven y ardiente en lucha con el estudio embriagador de la pasion humana; confiad á ese mancebo núbil, á quien está prohibida la procreacion, el cargo de casar hombres jóvenes como él, pero muchas veces menos bellos, menos sanos, menos robustos, y de decir á las parejas cuyos ardores ha consagrado:—¡Id! Cumplid el precepto de Dios: ¡Creced y multiplicaos!—

¡Y pretendéis que si ese hombre, á quien la naturaleza ha dado, al igual que á todos sus hijos, ojos que ven, corazon que siente y carnes que viven, tropieza en su camino con una mujer que ha encantado sus ojos, avivadó su corazon y hecho estremecer sus carnes, pretendéis, digo, que ese hombre no tenga un momento de desesperacion, que no se arroje sobre su lecho solitario arrepentido de su juramento y maldiga á ese Dios que le ha dado ojos, corazon y sentidos, para prohibirle que vea, que sienta, que ame!

Pero, pensad un poco en ese culto lleno de embriaguez física en medio del cual respira.

Pensad en Mayo, en ese mes de María que es la fiesta de los sentidos para toda la naturaleza y durante el cual vive aquel hombre en mediu de las doncellas, bañado por los perfumes de las rosas y de los jazmines; envuelto en los humos del incienso, arrullado por la peligrosa armonía del órgano y rindiendo culto á una hija de la tierra, aquella á quien el mismo Dios concedió ser madre, ese Dios que exige de él que renuncie al amor terrestre y á la procreacion!

Si el hielo de la vejez no ha congelado ya su sangre, ¿dónde encontrará ese hombre la triple coraza, el *æstrisplex*, con que deberá resguardar su corazon?

Si tiene la firme voluntad de no exponerse otra vez á esos lazos tendidos por la naturaleza hará como el padre Jacinto, se convertirá en un M. Loyson cualquiera y tomará mujer en las barbas de todo el catolicismo.

Si es débil de espíritu y encuentra en su camino un ser libre y que ama lo bastante para no contenerse ante esa vergüenza, hará como el Padre Dofour, y procurará tener ocultos sus amoríos hasta el dia en que un cazador de escándalos le aceche y le espie y abra brutalmente su puerta para atizar contra él gentes que hacen otro tanto todos los dias.

Reclamad, en buen hora, el brazo secular contra aquellos que perjudican á la sociedad civil corrompiendo á una doncella, seduciendo una mujer casada, cometiendo todas esas monstruosidades que las sesiones secretas de los tribunales velan al pudor público.

Pero en el caso del Padre Dufour, no veo mas que un caso de disciplina puramente eclesiástica, asunto que se debe arreglar entre él y sus superiores. Admito que los católicos puedan acalorarse defendiendo el pró ó el contra en esta cuestion, pero nosotros, enemigo del celibato de los sacerdotes, ¿qué incumbencia tenemos de clamar justicia contra ese cura porque ha violado *jesuiticamente* su celibato?»

GERONA: Imp. de M. Llach, Ferreria Villa, 5.

CARITAT.

DRAMA EN QUATRE ACTES Y EN VERS

PRECEDIT D' UN PRÓLECH

escrit per

JOAQUIM RIERA Y BERTRAN.

Esta obra dramática de molta actualitat, estrenada ab gran éczit en lo TEATRE CATATÁ, instalat á Barcelona, forma un elegant volum de 114 planas y 's ven al preu de *duas pessetas* a las principals llibreterias, y á la imprenta d'aquest periódich.